

Recomendación: 25/2017

Expediente: 72/2016

Fecha de emisión de la recomendación: 25 de julio de 2017

Extracto:

La queja fue presentada el día veintinueve de marzo del presente año, por que fue detenido por dos policías de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Aguascalientes, al quejoso no le indicaron el motivo de su detención y fue golpeado por los elementos que realizaron su detención.

Se concluyó que al quejoso le fueron violentados sus derechos humanos de seguridad jurídica y libertad personal por dos policías de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Aguascalientes.

Se recomendó al Director de Asuntos Internos de Seguridad Pública y Tránsito de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno que realice el procedimiento de responsabilidad administrativa; al Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes para que agregue copia de la resolución a los expedientes personales del Policía Municipal y a los dos policías de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Aguascalientes, que al realizar las detenciones de las personas cumpla los requisitos exigidos y que cumpla el derecho que tienen las personas detenidas de saber desde el momento de la detención de las razones que motivaron su detención.

Ésta es una versión pública extractada de la Recomendación que fue emitida dentro del expediente de queja 72/2016. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.